

## LEISHMANIOSIS CANINA: DIAGNÓSTICO CLÍNICO, PARASITOLÓGICO Y MOLECULAR

Lluís Ferrer

Department de Medicina I Cirurgia Animals  
Universitat Autònoma de Barcelona, ESPAÑA

La leishmaniosis canina CanL es una enfermedad en la cual infección no es sinónimo de enfermedad y en la que la infección subclínica es frecuente. En el pasado, algunos investigadores han clasificado a los perros con leishmaniasis en tres grupos: asintomáticos, oligosintomáticos y polisintomáticos. Los recientes avances realizados en relación a la patogenia y al cuadro clínico de la leishmaniosis canina han mostrado claramente las limitaciones de esta clasificación. Dejando de lado el uso del término "síntoma", no muy correcto en medicina veterinaria, esta clasificación no facilita ni una mejor terapia ni un mejor tratamiento y genera confusión. Por ejemplo, un animal con una grave lesión renal puede ser considerado oligosintomático. Además, en muchos de los estudios no se especifica en la valoración de los pacientes si se ha realizado un examen clínico exhaustivo de los pacientes (examen oftalmológico, por ej.,) ni si se han valorado los parámetros clinicopatológicos.

En primer lugar es conveniente definir que se entiende por leishmaniasis clínica. Los autores entienden que un animal padece la enfermedad "leishmaniosis" cuando el paciente presenta una infección demostrable con *L. infantum* y, simultáneamente, presenta signos clínicos o alteraciones clinicopatológicas atribuidos a la infección o a la respuesta inmunitaria frente a la infección. Por el contrario, se define como animal infectado pero clínicamente sano aquel que no presenta signos clínicos en el examen físico completo ni alteraciones clinicopatológicas pero que, sin embargo, presenta infección demostrable por *L. infantum*.

El diagnóstico de la infección sólo tiene interés epidemiológico o en determinadas investigaciones. Se puede realizar mediante:

- PCR (diferentes técnicas)
- Serología
- Cultivo (baja sensibilidad y elevado coste)
- Citología e histopatología (baja sensibilidad)
- Test intradérmico

En la clínica tiene interés el diagnóstico de la enfermedad. No hay que olvidar que se trata de un juicio clínico que se emite integrando datos de diferente origen (historia clínica, examen físico, datos laboratoriales). Las pruebas de laboratorio lo única que hacen es incrementar la probabilidad de una diagnóstico (a veces de forma muy marcada). En el caso de la leishmaniosis el diagnóstico se establece si se presenta:

- Un paciente con un cuadro clínico y/o clinicopatológico compatible
- Una serología claramente positiva (no en el límite o dudosa)

La serología es mucho más indicativa que la PCR en el establecimiento de un diagnóstico de la enfermedad. En la figura 1 se muestra un posible protocolo a seguir para establecer el diagnóstico definitivo.

Fig. 1 . Protocolo a seguir para establecer el diagnóstico de leishmaniasis canina en un paciente.

